

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

En cumplimiento de lo ordenado por la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Sevilla, en relación con la interposición del recurso contencioso-administrativo referido al procedimiento abreviado núm. 380/2023, presentado por doña Asunción Ortiz Delgado contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición presentado el día 2 de junio de 2023 frente a la Consejería de Salud y Consumo por la resolución mediante la que se dispone su cese como personal interino.

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Sevilla, incluyendo los documentos del Otrosí Digo de la demanda de la interesada.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados en la solicitud de doña Asunción Ortiz Delgado, para que se personen y comparezcan en el acto de la vista del recurso (10:00 horas del 27 de mayo de 2024) en legal forma ante el referido juzgado. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 13 de marzo de 2024.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.